

Santiago, 27 de noviembre de 2007.

- Mat.: 1. Solicita Constitución de Comisión de Peritos.
2. Comunica nombre de perito designado por Telefónica Móviles Chile S.A. y propone nombres para perito de común acuerdo.

Sr. Pablo Bello Arellano

Subsecretario de Telecomunicaciones

Presente

De acuerdo al procedimiento establecido, con fecha 23 de noviembre de 2008, el Sr. Ministro de Fe de la Subsecretaría de Telecomunicaciones ha notificado a mi representada el Informe de Objeciones y Contraproposiciones emitido por los Ministerios, en relación con el Estudio Tarifario presentado por Telefónica Móviles Chile S.A. el día 26 de julio del mismo año, en el marco del proceso tarifario que busca fijar las tarifas a mi representada para el periodo 2009 – 2014.

Considerando las objeciones presentadas por los Ministerios, mi representada ha optado por solicitar la constitución de la Comisión de Peritos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30J de la Ley General de Telecomunicaciones (LGT); 4° y 17° del Decreto Supremo N°4 de 2003; y 3°, 6° y 7° del Decreto Supremo N°381, de 1998, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con el objeto de someter a ella aquellas materias de discrepancia con la autoridad y acompañar su informe, si corresponde, en el Informe de Modificaciones e Insistencias que mi representada debe emitir al efecto.

Atendido lo señalado precedentemente, comunico a usted lo siguiente:

1. En lo referido al Perito designado por mi representada, se nombra al Experto señor Vladimir Marianov Kluge.
2. En lo referido a la designación del Perito de Común Acuerdo, mi representada propone a los Expertos señores:
 - a) Felipe Larraín Bascuñán
 - b) Jorge Tarzijan Martabit
 - c) Alejandro Ferreiro Yazigi
 - d) Alexander Galetovic Pötsch

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Cristián Cortés A.

Gerente de Regulación

Telefónica Móviles Chile S.A.